

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

31575 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada, de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación de una reactancia en el parque de 400 kV de la subestación Caparacena y una nueva posición. Expediente 56/14.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación de una reactancia en el parque de 400 kV de la subestación de Caparacena y nueva posición asociada.

Solicitante: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, n.º 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Objeto: Red Eléctrica ha proyectado la instalación de una reactancia en el parque de 400 kV de la subestación Caparacena (en el término municipal de Atarfe), con objeto de regular las sobretensiones que se producen o puedan producirse en la zona de influencia eléctrica de la subestación. La nueva reactancia se ubicará en el recinto del parque de 400 kV, y se conectará a una nueva posición que se construirá a tal fin.

La citada instalación se encuentra recogida en el correspondiente anexo contenido en las modificaciones del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Electricidad, incluido en la planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, aprobadas por el Consejo de Ministros de fecha 6 de junio de 2014, así como en el anexo correspondiente por el que se habilita a la Dirección General de Política Energética y Minas para su autorización, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.5 del Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo.

Características generales de la instalación:

- Nueva posición de interruptor a instalar:

Número: 1.

Nivel de tensión: 400 kV.

Tecnología. Aislamiento en aire.

Instalación: Intemperie.

Configuración: Interruptor y medio.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

-Reactancia:

Número: 1.

Instalación: Intemperie.

Tensión nominal: 400 kV

Potencia: 150 MVA

Conexión: Estrella.

Configuración: Trifásico.

Presupuesto total: 2.050.308 €

Lo que se hace público para conocimiento general, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Granada, calle Faisán, n.º 2, 1º, y en su caso, formular por triplicado en dicho organismo las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Granada, 8 de septiembre de 2014.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A140045566-1